

DECRETO 2337 DE 2013

(octubre 23)

D.O. 48.952, octubre 23 de 2013

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1° del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor William Bruce Mac Master Rojas, del cargo de Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Gabriel Vallejo López, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 10273177 de Manizales, en el cargo de Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN